

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("**Grifols**") mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante de fecha 21 de noviembre de 2018, en el que Grifols informaba acerca del inicio de conversaciones con Shanghai RAAS Blood Products Co. Ltd. ("**SR**") con el propósito de invertir en esta sociedad, cotizada en la bolsa de Shenzhen (República Popular China), queremos informar que, fruto de estas conversaciones, Grifols y SR han firmado un acuerdo de compraventa de activos mediante emisión de acciones del que destacamos a continuación los aspectos más relevantes:

- Grifols adquirirá el 26,2% de los derechos económicos y de voto de SR. Grifols realizará la inversión en SR aportando el 45% de los derechos económicos de su filial estadounidense Grifols Diagnostic Solutions Inc. ("**GDS**"), íntegramente participada por Grifols, y el 40% de sus derechos de voto, por lo que Grifols seguirá ostentando el 55% de los derechos económicos y el 60% de los derechos de voto en GDS.

Una vez consumada la operación, los mayores accionistas de SR serán Creat Group Co. Ltd. ("**Creat**"), aproximadamente el 26,7%, Grifols, aproximadamente el 26,2%, y RAAS China Limited, con aproximadamente el 25,8%, estando el resto de las acciones distribuidas entre inversores institucionales y accionistas minoritarios.

- Grifols tendrá derecho a nombrar tres consejeros en SR y, por su parte, SR podrá nombrar un consejero en GDS.
- Grifols tendrá derecho de veto para la toma de ciertas decisiones tales como: emisión de acciones, venta de activos, fusiones y modificaciones de estatutos, incluyendo cláusulas antidilución en la participación de Grifols. A estos efectos, se reforzarán los quórum en los estatutos sociales de SR.
- Creat se ha comprometido a no vender su participación en SR a ningún competidor de Grifols. Por su parte, Grifols tampoco podrá vender su participación en GDS a ninguna compañía china.

Al propio tiempo, Grifols y SR han suscrito un Acuerdo de Alianza Estratégica con Carácter Exclusivo, *Exclusive Strategic Alliance Agreement*, por el que se establecen los estándares de calidad y fabricación internacionales que SR deberá seguir. Grifols, a estos efectos, nombrará a un experto para asesorar y verificar el cumplimiento de estos estándares.

SR será el distribuidor en exclusiva de los productos de biociencia y diagnóstico de Grifols en China.

GRIFOLS

Grifols ofrecerá a SR soporte tecnológico y *know-how* en el campo de biociencia y diagnóstico para su uso en China bajo pago de *royalties*. Grifols también prestará, a cambio de honorarios, servicios de ingeniería a SR. SR se compromete a usar la tecnología NAT de GDS en su actividad de recolección de plasma.

Para realizar esta transacción, Grifols no requiere de ninguna fuente de financiación externa.

La valoración de GDS, total compañía, ha sido de 4.279 millones USD y de 7,50 RMB el precio por cada acción de SR.

La presente transacción está sujeta a la autorización de las autoridades regulatorias tanto de la República Popular de China como de los Estados Unidos de América. Se espera que la transacción podrá cerrarse en la segunda mitad de 2019.

En Barcelona, a 7 de marzo de 2019

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración